

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

SELECCIÓN DIRECTA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA EN TRANSPORTE MOTORIZADO, PARA LA RECOLECCIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO Y ENTREGA DE RESULTADOS

De acuerdo con lo definido en el Estatuto Contractual de la empresa, Acuerdo 252 de 2.014, este proceso por su cuantía corresponde a una forma de contratación bajo la modalidad de Selección Directa, el cual fue publicado en la página web de la empresa el día 07 de marzo de 2017,

Dentro del tiempo establecido en el cronograma, fueron radicadas las siguientes propuestas:

- a) DOMILOGISTICA SAS
- b) CERTIPOSTAL SAS

Se procede a realizar la evaluación de las propuestas, desde los aspectos Jurídico, financiero, Experiencia y condiciones técnicas, dando lugar al siguiente resultado:

EVALUACIÓN JURÍDICA

El proponente **DOMILOGISTICA S.A.S.**, fue requerido para adjuntar el Registro Único Tributario (RUT) con fecha de generación del año 2017, tal como lo estableció los términos de referencia pero no radico el documento solicitado por lo tanto es inhabilitado para continuar en el proceso de selección.

El proponente **CERTIPOSTAL S.A.S.**, cumple con los requisitos de orden jurídico, por lo tanto es habilitado para continuar en el proceso de selección.

EVALUACIÓN FINANCIERA

Los proponentes **DOMILOGISTICA S.A.S.** y **CERTIPOSTAL S.A.S.**, cumplen con los requisitos de orden financiero, por lo tanto son habilitados para continuar en el proceso de selección.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Los proponentes **DOMILOGISTICA S.A.S.** y **CERTIPOSTAL S.A.S.**, cumplen con los requisitos de orden técnico, por lo tanto son habilitados para continuar en el proceso de selección.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

Los proponentes **DOMILOGISTICA S.A.S.** y **CERTIPOSTAL S.A.S.**, fueron requeridos para aportar los certificados de experiencia relacionados en el anexo N°4.

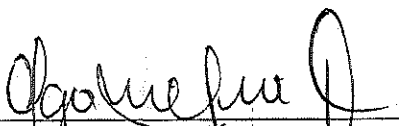
El proponente **CERTIPOSTAL S.A.S.**, presenta dos (02) certificados de contratos suscritos con la ESE Metrosalud, por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M.L. (\$ 331.025.638) subsanando en debida forma el requerimiento y siendo habilitado para continuar el proceso de selección.

El proponente **DOMILOGISTICA S.A.S.**, no radico el documento solicitado por lo tanto es inhabilitado para continuar en el proceso de selección.

Una vez habilitadas las propuestas desde los aspectos jurídicos, financieros, experiencia y técnicos, el único proponente habilitado fue **CERTIPOSTAL S.A.S.** a quien se le asignan los 100 puntos según los términos de referencia.

PROPONENTE	PUNTAJE
CERTIPOSTAL S.A.S.	100 puntos

Conforme a lo señalado en los términos de referencia se asignara el contrato a quien obtenga un mayor puntaje, es decir, a la oferta presentada por la empresa CERTIPOSTAL S.A.S.



OLGA CECILIA MEJÍA JARAMILLO
Directora Administrativa

Elaboro: Vanessa Jimenez Zapata. P.U. Dirección Administrativa 